

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
INCIDENTE DE DESACATO. Radicación: 63-001-31-05-003-2016-00291-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho de la señora Jueza, constancia telefónica (archivo 20), solicitud de archivo del trámite incidental por parte de Asmet Salud EPS SAS (archivo 21) y consulta del ADRES (archivo 22). Sírvase proveer. Armenia Q, 15 de enero de 2024.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Armenia Q., enero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)
Auto Interlocutorio No. 005

Visto el informe que antecede, se encuentra acreditado que el accionante ALBERTO SUAREZ ROMERO está afiliado al régimen subsidiado, a través de la NUEVA EPS S.A. desde el 1° de enero de 2024, con lo que se configura inexistencia de la obligación respecto a la accionada ASMETSALUD EPS S.A.S. y hay lugar a atender favorablemente su solicitud de terminación del presente trámite incidental.

En ese sentido, se dispondrá su archivo dado que, materialmente, se hace imposible continuar con el cumplimiento coercitivo de la orden en contra de la pasiva.

Por lo expuesto, se...

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHIVAR el presente trámite incidental, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Entérese a las partes del presente auto por el medio más eficaz posible o a través de sus correos electrónicos.

TERCERO: Regístrese su salida en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE

DIANA CAROLINA BARBOSA HERRERA

Jueza

Msv- 15/01/2023

Firmado Por:

Diana Carolina Barbosa Herrera

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83bdb2296fe855be96dc1bd4eb6b3e30bb87c852583388cf2ade52e8b1ae43**

Documento generado en 16/01/2024 07:56:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>